

PROPOCIONES ORDINARIAS TERCER PERIODO DE 2010

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR	TRAMITE
				Notificación
1	Octubre 01 de 2010	<p>Por medio del cual el concejo de Bucaramanga otorga un reconocimiento a: La cooperativa de servicios funerales "Coofuneraria" los OLIVOS; Por sus 20 años de servicios en prevision exequiales y servicios funerarios a la comunidad, de Bucaramanga, habiendose distinguido esta empresa de economia solidaria por su transparencia eficacia, calidad, e impacto social en la atencion a sus usuarios y en la regulacion de los precios de mercado. *Esta ceremonia se realizará cuando la mesa directiva lo disponga.</p>	<p>H.C. ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO</p>	CONDECO RACION
2	Octubre 01 de 2010	<p>En atencion a la brillante trayectoria profesional y politica de senador BERNABE CELIS CARRILLO quien se ha distinguido por sus invaluable servicios a la comunidad de Santander y de Bucaramanga, teniendo como prioridad la atencion, dedicacion, cuidado, prontitud y eficiencia que ha imprimido en la mision del mejoramiento de los nucleos vulnerables, asi como tambien el haberse distinguido entre todos los congresistas del pais como el de mejor gestion para su terruño, especialmente asta llegar a ser designado como ponente de ponentes del Presupuesto de la Nacion, el concejo de Bucaramanga le exaltará, condecorará e impondra la ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR EN CATEGORIA DE EXELENCIA, en ceremonia especial cuya fecha será determinada por la mesa directiva de la corporación.</p>	<p>H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ</p>	CONDECO RACION

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR	TRAMITE
				Notificación
3	Octubre 01 de 2010	<p>Cítese a la Secretaria de Desarrollo Social Dra. PAOLA ANDREA CARVAJAL para que responda el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuantas y cuales políticas públicas se están desarrollando en el Municipio de Bucaramanga y a través de la Secretaria de Desarrollo Social? 2. Cuáles han sido los avances de las políticas públicas que están a cargo de su Despacho. Presentar un informe detallado de cada uno de ellas? 3. Cuantas Juntas de Acción Comunal se encuentran legalmente constituidas en el Municipio de Bucaramanga, presentar una Relación? 4. Qué clase de actividades que obtienen beneficios económicos están autorizados para realizar en los Salones Comunes y que beneficios obtiene la comunidad sobre ello? 5. Qué control ejerce su despacho frente a los dineros recaudados por las actividades económicas en los Salones Comunes para obtener un beneficio económico. Presentar un informe detallado? 6. Como maneja la Secretaria de Desarrollo Social el marco legal (Cámara de Comercio, RUT, Declaraciones, Obligaciones Tributarias, Normas Legales, etc.) de las Juntas de Acción Comunal? 7. Que evidencia existe frente a las obligaciones tributarias de las Juntas de Acción Comunal? 8. De acuerdo al informe presentado por la Fundación Participar "COMO VAMOS" hizo algunas observaciones en los procesos de Contratación de 10% de la menor cuantía. Qué medidas se han tomado para mejorar las observaciones allí planteadas? 9. Qué criterio contempla su despacho para solicitar los requisitos habilitantes establecidos en las invitaciones públicas, se ajusta a lo establecido en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es decir que sean objetivos y acordes con el objeto del contrato que se pretende adelantar? 10. Esta modalidad de contratación que adelanta su despacho está sujeta al Manual de contratación de la Alcaldía de Bucaramanga? 	<p>H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO H.C. ELIDA MANTILLA H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO</p>	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
4	Octubre 05 de 2010	<p>Condecorar al señor Hector Hernandez, con la orden ciudad Bucaramanga al merito deportivo:</p> <p>Por su arduo e importante trabajo por mas de 20 años, promoviendo e impulsando el desarrollo de la actividad del <u>BOLO CRIOLLO</u>, constituida esta actividad como un patrimonio autoctono de santander, y que ha servido como instrumento de integracion y camareria en los segmentos poblacionales mas vulnerables y hoy se practica este deporte casi la par que el Futbol, en todos los rincones de santander.</p>	<p>H.C. HENRY GAMBOA MEZA. H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA</p>	CONDECO RACION
5	Octubre 05 de 2010	<p>Exaltar con Mención de reconocimiento al Colegio Nuestra Señora del Rosario de Bucaramanga con motivo de los Cincuenta años educando mujeres defensoras de la vida y constructoras de la paz formando integralmente desde los Valores del Evangelio y la Pedagogía Dominicana.</p>	<p>H.C. MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA</p>	CONDECO RACION

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR	TRAMITE
				Notificación
6	Octubre 07 de 2010	<p>Honorables Concejales de la Ciudad de Bucaramanga y Mesa Directiva: El Partido de Integración Nacional y su Bancada ha decidido citar al Señor Gerente de la E.S.E. ISABU para que resuelva el siguiente cuestionario en torno a su gestión:</p> <p>1. ¿Con base en el ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO # 53 (firmado el 11/MARZO/2008), certificada con su firma el 30 de Abril/2009, aceptó Usted claramente que se contrataron suministro de medicamentos por el valor \$57.411.160? Sirvase anexar el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P) y el Registro presupuestal (R.P) de la cantidad anteriormente citada.</p> <p>2. ¿Según el ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO # 53 (firmado el 11/MARZO/2008), certificada con su firma el 30 de Abril/2009, Usted aceptó que el valor inicial del CONTRATO #53 fue de \$998.479.000 y el VALOR TOTAL EJECUTADO fue de \$1.555.129.660? Si ó No? Por qué valor le permitía realizar adiciones el manual de contratación?</p> <p>3. En el ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO #53 de 2008, firmada por Usted el 30/ABRIL/2009, certifica que había tenido un incremento de usuarios para el mes de Noviembre de 2008, pero porqué no certificó que también disminuyeron los usuarios (según CONTRATO #53) de las bases de datos enviadas por Usted a la Empresa METRODROGAS?</p> <p>4. Según el ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO #40 DE 2009 PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS FIRMADO POR USTED CON SANDESOL S.A. sirvase anexar el C.D.P. y el R.P. por valor de \$4.156.000. Junto con la carta de solicitud de este C.D.P.</p> <p>5. ¿De acuerdo a la pregunta 4, usted pagó los \$4.156.000 sin la aprobación del COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE LA E.S.E. ISABU? Sirvase anexar copia de la Resolución por la cual se crea al COMITE DE CONCILIACIÓN DE LA E.S.E. ISABU y sus modificaciones vigentes.</p> <p>6. El señor Gerente de la E.S.E. ISABU firmó entre otros el CONTRATO #31 (firmado el 3-Ene-2008) PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS ENTRE LA E.S.E ISABU Y METRODROGAS. Según la cláusula tercera el VALOR DEL CONTRATO: Para efectos legales y fiscales tuvo un valor de \$225.000.000. Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal: #002 de Enero/2008 y Registro Presupuestal: #373 del 3 de Enero /2008. Se realizó un Contrato Adicional AL CONTRATO #31, en el cual se adicionó el plazo de ejecución y el valor estipulado en \$112.500.000. La vigencia del contrato adicional era hasta el 12 de MARZO/ 2008 o</p>	<p>H.C. MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA H.C. PEDRO NILSON AMAYA H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA</p>	2

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR	TRAMITE
				Notificación
		<p>hasta agotar presupuesto. Según certificado de Disponibilidad Presupuestal: #81 de Febrero 01/2008 y Registro Presupuestal: #863 de 12 de Febrero/2008; Valor del C.D.P. y R.P.: \$112.500.000.</p> <p>Pero en este C.D.P. claramente se registra un Saldo disponible por valor de: \$1.162.500.000 pesos.?</p> <p>¿Según ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO # 31 DE 3 DE ENERO / 2008 el valor Total del contrato fue: \$337.500.000 su fecha de liquidación fue el 29 de Julio de 2008? Cuál era el valor máximo estipulado para la contratación directa en ese año, según el Manual de Contratación?.</p> <p>7. Sírvase manifestar el valor total del contrato realizado por Usted para dotación de equipos en los diferentes centros de Salud y descripción detallada (marca, características y cantidad) del valor unitario de estos equipos pagados por la E.S.E para el año 2010?</p> <p>8. Cuál fue el valor total aprobado suscrito en el PRESUPUESTO general de rentas y gastos del ISABU en el rubro correspondiente a MEDICAMENTOS durante el año 2008, 2009 y 2010? Bajo que modalidad de contratación (directa, licitación o invitación, entre otras) se realizaron los contratos de suministros de medicamentos en cada uno de ellos y quien ha sido el proveedor desde el año 2008 a la fecha?</p> <p>9. Según la Orden de compra 003 del 2 de Diciembre/2009, sírvase informar cuál fue su objeto? Número de bonos entregados? Quienes fueron los beneficiarios de estos bonos? Y bajo que modalidad de contratación se encuentra vinculado este personal con la E.S.E. ISABU (Por ordenes de Prestación de Servicios o en carrera administrativa?) Además solicitamos copia del recibo con su firma de cada beneficiario.</p>		
No.	FECHA	DETALLE	AUTOR	TRAMITE
		<p>Citar a la Secretaria de Hacienda Dra. LUCY ALEXANDRA GUERRERO RODRIGUEZ responsable del Fondo Territorial de Pensiones del municipio, para que en Sesión Plenaria absuelva el siguiente cuestionario:</p> <p>1. Cuál es el presupuesto del Fondo Territorial de Pensiones y como está conformado en sus ingresos y gastos.</p> <p>2. Cuál es la deuda o pasivo que en la actividad adeudan las entidades Municipales, las entidades descentralizadas, el Departamento de Santander, las entidades descentralizadas del Departamento, la Nación y sus entidades descentralizadas, los Municipios de Santander y del País.</p> <p>3. Cuántos pensionados perciben su pensión de Jubilación del Fondo Territorial de pensiones, indicándonos el rango o valor de las mismas, es decir, cuántas pensiones son de salario mínimo y cuántas superan este monto?</p> <p>4. Que provisiones económicas tiene el Fondo Territorial de pensiones para el pago mensual de las mesadas?</p> <p>5. A cuanto asciende los recursos presupuestados y los ejecutados durante la presente vigencia con destino al Consejo Territorial de Planeación, para que este pueda cumplir con su función de seguimiento a la formulación</p>		

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR	TRAMITE
				Notificación
7	Octubre 07 de 2010	<p>y ejecución del Plan de Desarrollo. (Ley 152 de 1.994 y Sentencia de la Corte Constitucional No. C-524 de Julio 01 de 2.003.</p> <p>6. Cuanto fue lo presupuestado y a cuánto asciende los recursos ejecutados por la Secretaria de Hacienda para los programas y proyectos formulados por el Gobierno Municipal para la prevención del desplazamiento y la atención de las personas desplazadas por la violencia.</p> <p>7. A cuanto asciende, a la fecha, las rentas por cobrar vigencia actual y vigencias anteriores. Igualmente indique a cuánto asciende el valor de las rentas por cobrar que los contribuyentes pueden solicitar la prescripción por no iniciado el cobro coactivo, como lo establece el Estatuto Tributario.</p> <p>8. Que procedimiento ha establecido, durante la presente vigencia, su Despacho para depurar la base de datos de los contribuyentes de Industria y Comercio de Bucaramanga.</p> <p>9. Cual ha sido el impacto que ha tenido sobre el marco Fiscal a Mediano Plazo las autorizaciones que le ha otorgado el Concejo Municipal a la Administración para obtener recursos del crédito.</p> <p>10.Cuál es el estado del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos de los servicios públicos domiciliarios y con cuantas empresas de servicios públicos domiciliarios ha suscrito convenios la administración municipal para el manejo de dichos recursos.</p> <p>11. Cuál ha sido el control ejercido, por la Secretaria de Hacienda Municipal, a las empresas que se han acogido a lo dispuesto en los Acuerdos Municipales No. 04 y 05 de 2.007 sobre exoneración del impuesto de industria y comercio y predial de tal forma que permita el estricto cumplimiento de lo dispuesto en los mencionados Acuerdos.</p> <p>12. En qué porcentaje han crecido las rentas del impuesto predial unificado en relación con el crecimiento de la construcción de vivienda nueva en Bucaramanga.</p> <p>13. A cuánto asciende la recuperación de la cartera morosa del municipio, cuanto se ha recuperado en lo corrido de la presente vigencia y a cuanto asciende los gastos que ha incurrido la Secretaria de Hacienda para recuperar los recursos de Municipio.</p> <p>14. A cuánto asciende el valor de los procesos ejecutivos iniciados durante la presente vigencia por parte de la secretaria de Hacienda y a cuanto asciende los bienes embargados por la ejecución del cobro coactivo.</p>	<p>H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO H.C. ELIDA MANTILLA H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA</p>	<p>PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO</p>

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR	TRAMITE
				Notificación
8	Octubre 08 de 2010	<p>Hace cuarenta años el destacado periodista y locutor Pastos Vesga Ramiraz inicio su vida profesional, desde donde ha sido visible su trabajo periodístico, entre los que podemos destacar: El Comosario Caracol, Arriba mi Gente, Informativo Noti-Ya, Pase la Tarde con Caracol, etc, impuso en dos oportunidades el record de locución, promotor de campañas cívicas, de bailatones, lidera actividades culturales, sociales y deportivas que tienen el sellos de la voz inconfundible de Pastor Vesga Ramiraz. Por lo anteriormente expuesto, la bancada del Partido de Integración Nacional, Martha Eugnia Montero Ogeda, Celestino Mojica Peña, Pedro Nilso Amaya Martinez, presenta ésta proposición para exaltar con la "Orden al Merito Periodistico Alvaro Gómez Hurtado" al periodista Santandereano Pastor Vesga Ramiraz</p>	<p>H.C. MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ</p>	CONDECO RACION
		<p>Cítar al Gerente del Acueducto, EMPAS, Electricificadora, Oficina de alumbrado Público, Unidad Técnica de Servicios Públicos, para que en plenaria conteste el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuál es el perímetro de cobertura del servicio de Acueducto para el Municipio de Bucaramanga. 2. Que proyectos existen para el abastecimiento y tratamiento de agua potable (plan de expansión). 3. Que proyecto se han planeado para ampliar las redes principales para dar mayor cobertura del servicio de agua y permitan ampliar el perímetro urbano de la ciudad. 4. Que proyectos existen para incorporar más de 50 sectores subnormales o de desarrollo incompleto que les suministra agua a través de Pila pública y que requieren con urgencia el suministro con red domiciliaria. 5. Cuál es el perímetro de cobertura del servicio de Alcantarillado para el Municipio de Bucaramanga. 6. Que proyectos se han planeado para la expansión de 	<p>H.C. HENRY GAMBOA MEZA</p>	

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR	TRAMITE
				Notificación
9	Octubre 08 de 2010	<p>la Disponibilidad de la Red Pública de Alcantarillado, representado en obras de construcción de Colectores Principales que permitan ampliar cobertura en la captación de aguas residuales y pluviales y permitan ampliar el perímetro urbano de la ciudad, infraestructura de alcantarillado.</p> <p>7. Que proyectos existen para que más de 50: comuna 10, 11 y 14, escarpa de la meseta sectores subnormales o de desarrollo incompleto se incorporen a la red pública de alcantarillado construyendo las redes de conducción de aguas residuales y aguas lluvias, obras que a la vez se constituyen en verdaderas intervenciones de control y mitigación del riesgo, en estos sectores deprimidos y habitadas por personas de las más vulnerables de la comunidad de la ciudad.</p> <p>8. Que proyectos se adelantan para la subterranización de redes eléctricas de conformidad a las normas establecidas en el P.O.T.</p> <p>9. Qué porcentaje de las luminarias que suministran el alumbrado público han sido re-potenciadas.</p> <p>10. De acuerdo al perímetro urbano y rural de la ciudad que cobertura existe hoy de alumbrado público, necesario para la convivencia armónica y segura de nuestra ciudadanía</p>	<p>H.C. URIEL ORTIZ RUIZ H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA H.C. DIONICIO CARRERO CORREA H.C. DAVID DUARTE H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS H.C. ALFREDO ARIZA FLOREZ</p>	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
10	Octubre 08 de 2010	<p>Honorables Concejales de la Ciudad de Bucaramanga y Mesa Directiva: El Partido de Integración Nacional y su Bancada en pleno ha decidido citar al Señor Secretario de Gobierno y Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga para que resuelva el siguiente cuestionario en torno a su gestión:</p> <p>1. Identifique cuántos inquilinos tiene las plazas de mercado a cargo de su Secretaria en cada uno de ellas y la actividad que realizan?</p> <p>2. Como se está llevando a cabo la sesión de derechos de uso y los trámites para realizar dicha solicitud? En qué etapa se encuentra el nuevo reglamento interno de las plazas y cuáles fueron sus cambios sustanciales con el anterior?</p> <p>3. Se está cumpliendo con el decreto 1500 de 2007 del Gobierno Nacional en las plazas de mercado? Porqué no y cuando se empieza a exigir?</p> <p>4. Se ha realizado algún arreglo al alcantarillado de alguna de las plazas? a) Identifíquelo? b) A cuanto asciende su valor? c) Cuál fue el contratista?</p> <p>5. Cuál es el porcentaje de avance del plan de desarrollo en las plazas de mercado? Cuál es el monto de la inversión que se está realizando en la administración actual año a año en la presente</p>	<p>H.C. MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ</p>	PIN

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR	TRAMITE
				Notificación
		<p>administración?</p> <p>6. Se ha realizado algún estudio para la remodelación y cambios que necesita cada una de las plazas en sus instalaciones?</p> <p>a) Cuáles estudios?</p> <p>b) Cuál fue su valor y el año que se realizo?</p> <p>c) Que se ha hecho para mejorar esto?</p> <p>7. Porque razón y quien fue el responsable de que suspendieran el servicio de agua a las tres plazas de mercado?</p> <p>8. Que pólizas solicita su Secretaria a los inquilinos?</p> <p>9. Como se está controlando y que alternativas se les ha brindado a los vendedores ambulantes que se encuentran alrededor de las plazas de mercado?</p> <p>10. Como va a construirse y que locales se van a ver afectado en la plaza Guarín por la construcción del Cablelinea?</p> <p>11. Existen acciones populares o acciones de cumplimiento en relación a las actividades propias de las plazas de mercado a cargo del Municipio?</p>		
11	Octubre 08 de 2010	<p>Citar a la Dra. Lucy Alexandra Guerrero Rodríguez, Secretaria de Hacienda para que informe al Concejo de Bucaramanga sobre lo siguiente:</p> <p>1. ¿Cuál ha sido el proceso de socialización con los empresarios de Bucaramanga sobre el procedimiento para la causación, presentación, recaudo del impuesto REITEICA; como ha sido el comportamiento de este recaudo y cuántas empresas en Bucaramanga son objeto de este tributo?</p> <p>2. ¿Cuál es el proceso de articulación y coordinación entre la Secretaria de Hacienda y la Cámara de Comercio con las empresas que cierran los establecimientos para evitar sanciones futuras?</p> <p>3. ¿Cuenta la Secretaria de Hacienda con una oficina de Atención al Usuario para orientar a los empresarios frente a las obligaciones tributarias con el Municipio de Bucaramanga?</p> <p>4. ¿Existe un programa de capacitación para los pequeños, medianos y grandes empresarios, en actualización sobre las normas relacionadas con las obligaciones tributarias para el Municipio de Bucaramanga?</p> <p>5. Dentro de las competencias de la Secretaria de Hacienda existe algún programa para promover la legalización del sector informal de la economía.</p> <p>6. Dentro del procedimiento de Actualización de Matricula Mercantil y renovación de Industria y Comercio, conocen los empresarios el procedimiento para determinar la vigencia de la misma.</p> <p>En relación a la fecha de citación para que presente en sesión ordinaria de Control Político, su informe de gestión o resolución de cuestionario previamente aprobado por medio de proposición, le manifiesto que estas fechas no serán cambiadas por lo tanto estaremos atentos a su presencia ante la plenaria de acuerdo al Cronograma de Sesiones y citaciones que se realicen.</p>	<p>H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO</p> <p>H.C. ELIDA MANTILLA</p> <p>H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA</p>	<p>PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO</p>

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR	TRAMITE
				Notificación
12	Octubre 08 de 2010	<p>Citar a la Directora de C.D.M.B, EMPAS, Planeación, Acueducto, Secretaria de Gobierno, Oficina de Desastres, Contraloría, Personería y la Secretaria de Infraestructura Municipal Para que en plenaria resuelva el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuál es el diagnóstico que posee cada entidad sobre la problemática de la erosión en Bucaramanga. 2. Que zonas de riesgo se han identificado en la ciudad de Bucaramanga. 3. Cuánto cuesta solucionar la problemática para detener el problema de la erosión 4. Qué factores inciden para que se presente la erosión en Bucaramanga. 5. Como se puede financiar el costo que vale la solución a la problemática de la erosión y que entidades deberían participar. 6. Creen ustedes que se debería crear una entidad como se hizo en otras épocas para que se dedique única y exclusivamente a tratar esta problemática. 7. Que incidencia tiene la falta de alcantarillado de aguas residuales y pluviales en el fenómeno de la erosión que vierten más de 30 sectores subnormales de la ciudad. 	<p>H.C. HENRY GAMBOA MEZA H.C. URIEL ORTIZ RUIZ H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA H.C. DIONICIO CARRERO CORREA H.C. DAVID DUARTE H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS H.C. ALFREDO ARIZA FLOREZ</p>	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
13	Octubre 08 de 2010	<p>Que la organización SAYCO Y ACINPRO viene vulnerando el derecho al trabajo con imposición unilateral de las tarifas del derecho patrimonial autor por obras musicales, afectando a los propietarios de establecimientos comerciales que utilizan obras musicales dentro de sus locales y a los organizadores de evento musicales de la ciudad por esto solicitamos citar a la Oficina Asesora Jurídica, el Secretario de Gobierno y el Jefe de la oficina de Desastres, para que respondan el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuál es la regulación jurídica vigente de leyes, sentencias, jurisprudencia y normas de SAYCO Y ACINPRO. 2. Cuál es el régimen de tarifas de SAYCO Y ACINPRO, que se impone actualmente a los afectados. 3. Quien impone, controla, liquida y regula este régimen tarifario y que requisitos deben cumplir para que sea legal su aplicación y cobro. 4. Que es la tarifa legal supletoria y como debemos en el municipio garantizar su pago y cobro de las organizaciones distintas a la colectiva. 5. Cuáles son las organizaciones legales en nuestra ciudad que deben recoger este pago, sustentar jurídicamente. 6. Que es lo que se paga a SAYCO Y ACINPRO, que tipos de dinero o recursos son, hacia donde van y quienes lo deben controlar. 7. En Bucaramanga se impone solo un régimen unilateral de 	<p>H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ H.C. CAROLINA MORENO RANGEL H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ</p>	CAMBIO RADICAL

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR	TRAMITE
				Notificación
		<p>tarifas de SAYCO Y ACINPRO, o se permite otras organizaciones similares que las puedan aplicar.</p> <p>8. Para prestar el servicio en los establecimientos comerciales, y en los espectáculos públicos únicamente se puede prestar la papelería de SAYCO Y ACINPRO, o existen otras alternativas? Explicar jurídicamente.</p> <p>Invitar a la organización SAYCO Y ACINPRO y a las demás organizaciones de derechos de autor existentes de la ciudad y contar con la presencia de la personera y el control municipal.</p>		
14	Octubre 08 de 2010	<p>Citar al Secretario de Gobierno Municipal, Asesor de Planeación, Secretario de Infraestructura, Director de Transito, Gerente de Metrolinea, Gerente de la EMAB, Defensoría del Espacio Público, Director de IMCT, la Directora de la CDMB.</p> <p>Para que en plenaria conteste el siguiente cuestionario:</p> <p>1. Que esquemas se han establecido como elementos articuladores entre los espacios públicos con los sistemas de Movilidad y en particular con la red peatonal y de ciclorutas.</p> <p>2. Que políticas y estrategias se han diseñado para la recuperación y control del Espacio Público invalidado por:</p> <p>a) Vendedores ambulantes</p> <p>b) Vendedores estacionarios (asentados con Casetas)</p> <p>c) Comercio organizado, endureciendo e invadiendo zonas verdes y antejardines.</p> <p>d) Escombros y materiales utilizados en las obras de urbanización y construcción.</p> <p>e) Escombros y materiales utilizados en las obras de intervención y ocupación del espacio público, ocasionadas por las empresas de servicios públicos y la administración municipal.</p> <p>f) Vehículos estacionados en andenes zonas verdes, antejardines y calzadas vehiculares.</p> <p>g) Basuras y residuos de podas de arboles y mantenimiento de los parques y zonas verdes, residuos estos que particularmente se ubican en los separadores de las grandes avenidas de la ciudad.</p> <p>3. Que políticas y estrategias se están implementando para la recuperación de los bienes de uso público invadido por urbanizadores piratas y predios que antes funcionaban como albergues de damnificados de la ola invernal del 2005 y ya se reubicaron en villas de San Ignacio.</p> <p>4. Que seguimiento, Vigilancia y control se está realizando a las licencias de Urbanismo y Construcción, a si como a las licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público para la generación y rehabilitación del Espacio Público.</p> <p>5. Que campañas de cultura ciudadana se están realizando para crear sentido de pertenencia en la comunidad entendiéndose que el espacio público es de todos y que esta colabore ayude en la vigilancia y control afectiva.</p> <p>6. Que políticas, programas, proyectos, estrategias y mecanismos de actuación se han definido y se están ejecutando sobre el manejo y protección de los parques, de las rondas hídricas, franjas de aislamiento de taludes de Distrito de Manejo Integral, DMI.</p>	<p>H.C. HENRY GAMBOA MEZA</p> <p>H.C. URIEL ORTIZ RUIZ</p> <p>H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA</p> <p>H.C. DIONICIO CARRERO CORREA</p> <p>H.C. DAVID DUARTE</p> <p>H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS</p> <p>H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS</p> <p>H.C. ALFREDO ARIZA FLOREZ</p>	<p>PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO</p>

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR	TRAMITE
				Notificación
15	Octubre 09 de 2010	<p>Honorables Concejales y Mesa Directiva: el Partido la (U) Unidad Nacional y su bancada en pleno ha delegado citar al Señor LUIS ALFONSO MONTERO LUNA Secretario de educación para que resuelva el siguiente cuestionario sobre la situación de la seguridad en las instituciones educativas de la ciudad de Bucaramanga:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál ha sido la situación sobre inseguridad en las instituciones educativas de la ciudad de Bucaramanga en el año 2010? Presentar cifras por institución educativa, situación de riesgo, grupo, grupo etario, sexo. 2. ¿Cuales medidas se están adoptando para prevenir y mitigar las situaciones de alto riesgo que presentan los jóvenes en edad escolar frente a la inseguridad en las instituciones educativas? 3. ¿Cuáles acciones de seguimiento se llevan a cabo para los jóvenes que presentan conductas conflictivas dentro y fuera de las instituciones educativas? 4. ¿A nivel psicosocial que tratamiento se le está dando a los estudiantes dentro de las instituciones educativas para enfrentar las diferentes situaciones que se les presentan desde el ámbito familiar, entorno urbano y en las relaciones con sus compañeros? 5. ¿Qué resultados se han obtenido de los procesos disciplinarios al que se remiten los estudiantes que inciden en la inseguridad de las instituciones educativas? Invitar a los coordinadores de disciplina de las instituciones educativas y directores(as) núcleo. 6. ¿Qué formación se están recibiendo los docentes para atender los casos de violencia en las instituciones educativas? 7. ¿Cómo están preparados los centros educativos para las situaciones de conflicto en las instituciones educativas? 8. ¿Cuales medidas se están adoptando para prevenir el porte de armas corto punzantes y de fuego dentro de las instituciones educativas? 9. ¿Qué estrategias se están llevando a cabo para disminuir los índices de conflictividad entre jóvenes y adolescentes de las comunas 1, 2, 9 y 14 que se encuentran en alto riesgo de vincularse a las diferentes expresiones delictivas? 	<p>H.C. CRISTIAN NIÑO RUIZ H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA</p>	<p>PARTIDO DE LA U</p>
16	Octubre 08 de 2010	<p>Citar al Concejo Municipal de Bucaramanga con el fin de elegir el primer Vicepresidente de la Corporación, el día lunes 18 de octubre del año en curso a las 8:00 a.m para el periodo 2010</p>	<p>H.C. HENRY GAMBOA MEZA H.C. CARMEN LUCIA H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA H.C. DIONICIO CARRERO CORREA H.C. DAVID CAMARGO DUARTE H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS H.C. CAROLINA MORENO RANGEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA H.C. ELIDA MANTILLA</p>	<p>PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO</p>

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR	TRAMITE
				Notificación
17	Octubre 12 de 2010	La Bancada del Partido de Integración Nacional se permite solicitar al Concejo en pleno Condecorar al Intendente Enrique Vesga Triana, al Patrullero Anderson Leonardo Mantilla y al Patrullero Ronaldo Alexis Prada Mariño, con la Orden Andrés Páez De Sotomayor por sus servicios prestados a la Ciudad de Bucaramanga y por dejar en alto el nombre de la institución Policía Nacional en la misma.	H.C. MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	CONDECORACION
18	Octubre 12 de 2010	Citar al Señor Secretario de Gobierno del Municipio Doctor FERNANDO SERRANO MUNAR y al Señor Jefe de Oficina del Espacio Publico DIEGO FRANK ARIZA PEREZ, para que en sesión plenaria que se realizará el día que la Mesa Directiva lo determine se absuelva el siguiente cuestionario: 1. Con relación al inmueble conocido como Plaza San Mateo o Antiguo Pabellón de carne de Plaza Central se indique cuál es el área total del mismo, su estado actual, que litigios o problemas jurídicos, quien es su propietario, que afectaciones limitaciones del dominio tiene. 2. Que programas o proyectos se piensan adelantar allí, toda vez que es de público conocimiento que este inmueble se encuentra sin utilización alguna desde hace mas de 12 años requiriendo el municipio espacio para adelantar programas de reubicación de vendedores ambulantes y/o programas de desarrollo institucional.	H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO H.C. ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
19	Octubre 12 de 2010	LA BANCADA DEL PARTIDO INTEGRACION NAONAL (PIN) EN PLENO SE PERMITE CITAR A LA DOCTORA LUCELY AL IGUAL AL DOCTO RODRIGO FERNANDEZ PARA RESOPLVER EL SIGUIENTE CUESTIONARIO 1) Por que no está atendiendo sisbenizaciones actualmente? 2) Porqué un nuevo Sisben? 3) Cómo se va a implementar el nuevo Sisben? 4) Cómo se calculan o aplican los nuevos niveles del Sisben III. 5) Hay cambios en la ficha socioeconómica? 6) Que diferencia hay en la Metodología del Sisben II, con la nueva? 7) Con la nueva metodología varían los niveles del Sisben? 8) Quien establece que se aplique una nueva metodología y quien la regula.	H.C. MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	PIN
20	Octubre 13 de 2010	El día de ayer se realizó en la Universidad Jorge Tadeo Lozano de la ciudad de Bogotá la entrega de los premios Simón Bolívar y el Presidente de la Asociación Colombiana de Periodistas Deportivos, ACORD, CARLOS JULIO CASTELLANOS RINCON, ganó el Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar, en la modalidad Artículo o Emisión Deportiva en Televisión por su trabajo titulado "Moisés Fuentes, salvado de las aguas", emitido por el Canal Regional del Oriente TRO, de Bucaramanga, en que recoge el lado humano de Fuentes, uno de los atletas discapacitados más importante del país en todos los tiempos. Por haber obtenido esta honrosa distinción y en reconocimiento a su labor y gran compromiso con el periodismo deportivo condecorar con la ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR.	H.C. HENRY GAMBOA MEZA H.C. DIONICIO CARRERO CORREA	CONDECORACION

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR	TRAMITE
				Notificación
21	Octubre 13 de 2010	<p>La Bancada del Partido de Integración Nacional (P.I.N.) pone a consideración ante el Concejo Municipal invitar a la directora del Área Metropolitana, la Arquitecta ALFA GELVES FIGUEREDO y al delegado del Concejo ante esta Corporación el Arquitecto CARLOS VIRVIESCAS, para que en plenaria respondan el siguiente cuestionario:</p> <p>1. Cuántas obligaciones tributarias originadas en la contribución de valorización han prescrito en Bucaramanga?</p> <p>a- Valor Total del mismo. b- Dirección y nombre del propietario. c- Identifique el estrato social a que pertenecen.</p> <p>2. Que predios se han adquirido para la consecución de las obras que se han registrado construir por parte de su entidad en el Municipio?</p> <p>a- Valor de adquisición del predio y estado en que se encuentra la negociación. b- Dirección del predio. c- Estado en que se encuentra cada uno de ellos y quien es el responsable?</p> <p>3. Informe ejecutivo por parte del delegado del Concejo en el Área Metropolitana desde el momento de su posesión.</p> <p>En relación a la fecha de citación para que presente en sesión ordinaria de Control Político, su informe de gestión o resolución de cuestionario previamente aprobado por medio de proposición, le manifiesto que estas fechas no serán cambiadas por lo tanto estaremos atentos a su presencia ante la plenaria de acuerdo al Cronograma de Sesiones y citaciones que se realicen.</p>	<p>H.C. MARTHA EUGENIA H.C MONTERO OJEDA H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ</p>	PIN

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR	TRAMITE
				Notificación
22	Octubre 19 de 2010	<p>Honorables concejales y mesa directiva: el Partido de la (U) Unidad Nacional y su bancada en pleno ha delegado citar a la Doctora María del Pilar Jaimes Cuadros, Directora del Instituto Nacional de Empleo –IMEBU- para que resuelva el siguiente cuestionario sobre la situación del empleo y subempleo de la ciudad de Bucaramanga:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo ha sido el comportamiento del empleo durante el año 2010? Presentar análisis comparativo entre los indicadores de empleo, subempleo y desempleo. ¿Cuáles son los criterios para la medición? Presentar por sectores económicos 2. ¿Cómo ha sido el comportamiento del empleo y subempleo respecto a los niveles profesionales, técnicos y tecnológicos durante el año 2010? Presentar por grupos etarios y sexo. 3. ¿Cuántas personas en la actualidad se están preparando técnicamente para suplir la demanda y la oferta de las empresas líderes del sector productivo como son el sector cuero y calzado, confecciones, joyería y orfebrería, alimentos y artesanías en la ciudad de Bucaramanga? 4. ¿Cuáles son las condiciones laborales en que se está contratando a la población formal e informal? 5. ¿Qué políticas ha trazado la administración municipal para que las empresas incentiven a la generación de nuevos empleos con estabilidad laboral a mediano y largo plazo? 6. Teniendo en cuenta la demanda de mano de obra calificada de la industria del calzado y confección que asciende alrededor de los 50.000 empleos ¿que se está implementando para que su capacitación obtenga un alto nivel de calificación? 7. De acuerdo al PID de la ciudad de Bucaramanga, ¿qué sectores de la economía han sido los generadores de empleo durante el año 2010? Y ¿cuáles empresas presentan proyecciones a mediano plazo y largo plazo para crear empleos formales? <p>De acuerdo al plan de Desarrollo; Bucaramanga Empresa de todos, en la línea estratégica 3 Ciudad Competitiva e Internacional responder:</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. ¿Qué estrategias se han realizado de acuerdo a la política de desarrollo empresarial para el fomento de la innovación de la competitividad y productividad en las pequeñas y medianas empresas? 9. Según el apoyo al fortalecimiento del mercado, de la promoción y la comercialización del impulso de la industria turística, ¿Cuántos empleos ha generado este sector en el 2010? 10. ¿Cómo se ha articulado el sector educativo con el sector productivo para la generación de empleo? 11. ¿Qué procesos se están llevando a cabo en los colegios para la formación de los estudiantes en trabajos con la proyección del municipio? 12. ¿Cómo se ha apoyado a las empresas industriales en la innovación tecnológica? 13. ¿Cómo se ha fortalecido del emprendimiento y desarrollo comercial de la ciudad? 14. ¿Cuál es la política de acceso a recursos financieros para el emprendimiento? 15. ¿Se ha facilitado instrumentos financieros y tributarios que estimulan a empresarios y emprendedores? 	H.C. CRISTIAN NIÑO RUIZ H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PARTIDO DE LA U

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR	TRAMITE
				Notificación
23	Octubre 19 de 2010	<p>Los sectores rurales del municipio de Bucaramanga están localizados exclusivamente en las zonas norte y oriental de la jurisdicción municipal y se encuentra dividido en tres corregimientos limitados como lo establece el acuerdo municipal. No. 010 de 1992, por lo anterior y por formar parte fundamental para el desarrollo integral de nuestra ciudad, el Concejo Municipal de Bucaramanga debe conocer las necesidades de cada uno de los corregimientos, por lo tanto, es importante iniciar este recorrido con la realización de un CABILDO ABIERTO en el CORREGIMIENTO 1 integrado por las veredas el Aburrido (sector de la Esmeralda y sector el Inicio) , Santa Rita , Vijagual; san Cayetano, El Pabló, San Ignacio, San Pedro (sector alto y sector bajo), La Sabana y La Cementó.</p> <p>Durante el desarrollo del cabildo abierto se trataran temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vías • Alumbrado Publico • Asistencia Agropecuaria • Programas de Salud 	H.C. DIONICIO CARRERO H.C. CLEOMEDES BELLO	CABILDO
24	Octubre 19 de 2010	<p>Citar al secretario de gobierno Municipal, al jefe de la Oficina de Desastres e invitar al a CDMB para que ante la situación invernal de Bucaramanga y la presencia de fenómenos de remoción en masa, en los barrios y comunas de Bucaramanga como deslizamientos he inundaciones: contestar el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Numero de dignificados y de que barrios. 2. Numero de viviendas totalmente destruidas por barrios y que tipo de legalización presentaba cada uno 3. Numero de viviendas parcialmente destruidas por barrio y que tipo de legalización presentaba cada una. 4. Numero de evacuados y su sitio actual de paso. 5. Cuales y cuantos muros de contención se vieron afectados 6. Que tipo de ayuda por parte del municipio han recibido los afectados 7. ¿Que apoyo y acompañamiento por entidades estatales y privadas se han recibido? 	H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ H.C. CAROLINA MORENO RANGEL H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ	CAMBIO RADICAL
25	Octubre 20 de 2010	<p>Citar al Gerente de Acueducto Metropolitano de Bucaramanga ambo; al Gerente de la Empresa Municipal de Aseo EMAB, al gerente de la empresa de alcañterillado EMPAS Martin Camilo Carvajaly a la Unidad de Servicios Públicos Dra. Marisol Olaya Rueda para que en plenaria del Concejo respondan el siguiente cuestionario sobre el tema de Subsidios y Aportes de los fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos de Municipio de Bucaramanga.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cual es la situación jurídica actual 2. Cual ha sido el Comportamiento de estos en los últimos 3 años 3. Cuales han sido los valores de déficit y Superávit y su destino 4. Que alternativas para superar déficit o distribuir superávit proponen 5. Cual ha sido los rendimientos financieros de estos fondos y su aplicación en los casos donde ha existido superávit. 	H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ H.C. CAROLINA MORENO RANGEL H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ	CAMBIO RADICAL

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR	TRAMITE
				Notificación
26	Octubre 22 de 2010	<p>La Escuela de Diseño Industrial de la Universidad Industrial de Santander aparece en el concierto regional como propuesta a necesidades futuras, vislumbradas por personas altruistas, quienes desde su imaginario posaron sus pensamientos, deseos y denodado empeño en el día de hoy; en construir una escuela de Diseño Industrial con carácter propio, no solo para la región sino para el país, es por ello que hoy día sus egresados son reconocidos, apreciados y requeridos por la industria en general, generando un impacto positivo no solo por su formación profesional sino por sus altas cualidades humanas y éticas comprometidas con el desarrollo regional y nacional.</p> <p>En sus 25 años el concejo de Bucaramanga en pleno, quiere rendir un reconocimiento en nota y estilo a la Escuela de Diseño Industrial en cabeza de su Director de carrera Diseñador Industrial MIGUEL ENRIQUE HIGUERA MARIN.</p> <p>Dicha distinción será entregada por el egresado de Diseño Industrial de la UIS, Concejal EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, en acto que se llevara a cabo en Ágora de Ciencias Humanas el día miércoles 27 de Octubre de 2010 a las 10:00 a.m.</p>	H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	CONDECORACION
27	Octubre 22 de 2010	<p>Invitar a la Doctora NIVEA SANTARELLI FRANCO, en su condición de Gerente de la ZONA FRANCA SANTANDER, para que el día y hora que la mesa directiva lo defina, en sesión plenaria de la Corporación absuelva el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estado en que se encuentra la solicitud de declaratoria de ZONA FRANCA SANTANDER. 2. En que consiste el proyecto ZONA FRANCA SANTANDER, indicando donde funcionará, desde que fecha, cuanto tiempo lleva implementándose este proyecto y demás aspectos relativos al inicio de esta zona, como su finalidad, actividades a desarrollar, tipos de usuarios, etc. 3. Cuales son las empresas y entidades que hasta el momento se han vinculado, indicándonos cuales pertenecen al sector de la confección, de la manufactura de cuero, maquinaria agrícola, alimentos metalmecánica, etc. 4. Cual es el monto de la inversión inicial estimada, para cuantas empresas o que capacidad tiene esta zona franca, y cuantos empleos se generarán de manera permanente. 5. Cual es la afectación tanto positiva como negativa para el departamento de Santander y para los municipios de área metropolitana, especialmente el de Bucaramanga, en materia tributaria, régimen de exportaciones e importaciones e incidencia en la actividad económica del área metropolitana de Bucaramanga y del departamento, etc. <p>Citar al Gerente de Acueducto Metropolitano de</p>	H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO H.C. ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
28	Octubre 24 de 2010	<p>Citese a un conversatorio para tratar la problemática de violencia e Inseguridad que se estan presentando en las Instituciones Educativas Publicas, invitando a los honorables Congresistas que actuan como ponentes de la modificación al Código Nacional de Policía, y al Señor General que actua como coordinador de la escuela de capacitación de la Policía Nacional. También invitar a los Rectores, Docentes, Padres de Familia, Alumnos, y en general a la Comunidad interesada en esta compleja problemática.</p>	H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO H.C. ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR	TRAMITE
				Notificación
29	Octubre 29 de 2010	<p>Honorables concejales y Mesa Directiva los integrantes de las Bancadas: Partido liberal Colombiano, Partido Conservador Colombiano, Partido Integración Nacional, Partido del Cambio Radical, y partido de la Unidad Nacional en pleno solicita se invite y se cite a Metrolinea Gerente Dr. Félix Francisco Rueda Forero para que resuelva el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar un balance, sobre la puesta en funcionamiento del Sistema de Transporte Masivo (Presentar cifras concretas). 2. Ya fue entregado el estudio de re-estructuración y re-ordenamiento de rutas. Qué inconvenientes se han presentado por la falta de este estudio. Y si ya se entregó que aplicación se ha dado. 3. Qué aspectos están pendientes para culminar en su totalidad el proyecto: <ol style="list-style-type: none"> a) Obras de infraestructura b) Equipamiento c) Recursos Físicos d) Recursos humanos. e) recursos económicos etc. f) Que pasó con los recursos y diseños de las ciclorutas. 4. Qué sistemas de seguridad físicos y humanos se ha implementado para brindar seguridad a los usuarios del Sistema Integrado de Transporte Masivo en las estaciones, portales y paradas del sistema. 5. Con cuántos buses cuenta el Sistema Integrado de Transporte Masivo, entre articulados, padrones y alimentadores, y qué rutas cubren en la actualidad, cuantos buses faltan y cuantas que rutas por cubrir. 6. Cuántos pasajeros ha movilizado el Sistema Integrado de Transporte Masivo del Área Metropolitana de Bucaramanga, haciendo una descripción lo mas amplia para mostrar la funcionalidad del sistema integrado, bajo que modalidad fue el contrato de concesión de la operación del sistema transporte de pasajeros: tramos recorrido o por pasajero transportado del uno o del otro es sostenible. Que ventajas o desventajas tiene cada uno y si es sostenible en el tiempo. 7. Cuando va a reabrir la diagonal 15 entre avenida Quebrada seca y calle 45 y cuando va comenzar Metrolinea a indemnizar a los empresarios que se está quebrando con esa medida arbitraria e ilegal 		TODAS LAS BANCADAS
30	Octubre 29 de 2010	<p>Citar al secretario de Educación, Jefes de Núcleo, Asesor Jurídico y Rectores, Coordinadores y Comunidad Estudiantil. Para que en plenaria desarrollen el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Por que se cambio el decreto 230 de 2002? 2. Cual es la Internacionalidad del nuevo decreto 1290? 3. Cuales son los niveles cualitativos propuestos por el decreto 1290 4. Cuales serian los deberes y derechos de los estudiantes? 5. Que es el sistema institucional de evaluación de los estudiantes? 6. Cuales son los deberes y derechos de los padres de familia? 7. Que son criterios de Evaluación 8. Que son estrategias y procesos de evaluación? 9. Como se define la escala de Valorización? 10. Cuales son la instancias y mecanismos de atención y reclamaciones de evaluación? 11. Como se maneja la promoción de los estudiantes? 12. Que es promoción anticipada? 13. Cuales son los deberes de los directivos y docentes frente a la evaluación? 	<p>H.C. HENRY GAMBOA MEZA H.C. CARMEN LUCIA H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA H.C. DIONICIO CARRERO CORREA H.C. DAVID CAMARGO DUARTE H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS H.C. CAROLINA MORENO RANGEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA H.C. ELIDA MANTILLA</p>	PARTIDO liberal COLOMBIANO

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR	TRAMITE
				Notificación
31	Octubre 29 de 2010	<p>Honorables Concejales y Mesa Directiva: El partido de la (U) Unidad Nacional, su bancada en pleno solicita se invite y se cite a los siguientes funcionarios de la administración Municipal y representantes de distintas entidades, como los son el Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga; El Director del Instituto de Medicina Legal; el Director de la Fiscalía General de la Nación seccional Bucaramanga, el director del INPEC; El Defensor del Pueblo y El Secretario de Gobierno Municipal, para que resuelvan el siguientes cuestionario sobre situación y vigilancia de la delincuencia en Bucaramanga.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que índice de delincuencia se presentan la ciudad de Bucaramanga, durante la vigencia del año 2010, realizar cuadro comparativo con los años 2009 y 2008. 2. Cuales son los puntos, sectores en la ciudad de Bucaramanga, de más incidencia de delitos? 3. Cuales son las modalidades de delito mas comunes y de mayor índice de ejecución en Bucaramanga? 4. Que programas estatales y municipales se vienen desarrollando para combatir, prevenir, atención de victimas de los diferentes delitos. 5. Que resultados positivos o negativos, arrojan estos programas que desarrollan las entidades? 6. Las diferentes entidades que deben trabajar mancomunadamente contra el delito se encuentran interviniendo de manera efectiva y como? 7. Se han realizado proyectos, gestión con el Gobierno Central, el Ministerio del Interior y de Justicia, para ser parte del programa "Disminuir el hacinamiento en los centros carcelarios", y construir un centro carcelario nuevo, para trasladar la cárcel Modelo de Bucaramanga, a un lugar fuera del área urbana y residencial del Municipio, teniendo en cuenta que las disposiciones legales prohíben la presencia de centros carcelarios en zonas urbanas. 8. Que programas de resocialización se realizan con las personas recluidas en la Cárcel Modelo de Bucaramanga y en la Cárcel de Mujeres el Buen Pastor. 9. Las instalaciones de los dos centros carcelarios, son suficientes para atender los reclusos en condiciones de respeto y garantías de los derechos humanos. 	H.C. CRISTIAN NIÑO RUIZ H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PARTIDO DE LA U
32	noviembre 3 de 2010	<p>Exaltar con la orden Andrés Páez de Sotomayor, Categoría Excelencia al Doctor Orlando Céspedes Camacho en su condición de Gerente General de la Cooperativa Multiactiva de los trabajadores de Santander Coomultrasan. Lo anterior, reconociendo la dedicación que durante 25 años ha realizado el Doctor Céspedes en beneficio de la economía y del Sector solidario del país y en atención a que hoy es líder de la mas importante Cooperativa del Departamento y también por que es miembro de juntas directivas comprometidas con el desarrollo económico y social de la Región.</p> <p>Esta condecoración se entregará en ceremonia que se llevará a cabo con motivo dela celebración de los 48 años de Coomultrasan Multiactiva.</p>	H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO H.C. ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR	TRAMITE
				Notificación
33	noviembre 3 de 2010	<p>Citese a sesión plenaria del H. Concejo de Bucaramanga a los siguientes funcionarios de la administración municipal:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinador de la cooperación internacional, María Angélica Dueñas; 2. Coordinador de la acometividad, Juan Pablo Araque García; 3. Coordinador de "doing bussines"!, Gustavo García Cediél; 4. Coordinador de Movilidad de Bucaramanga, Fernando Escobar; 5. Coordinador del Centro del Diseño y la innovación, Frank Nicolás Delgado, 6. Gerente técnico de la Troncal Metropolitana, Álvaro Virviescas Jaimes. <p>Cada uno de los citados se servirá responder el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuales son las funciones específicas que le dieron asignadas al cargo que en la actualidad desempeña; cual es su modalidad de vinculación, y la dependencia o entidad a la cual sirve. 2. En la practica de esas funciones cual ha sido hasta ahora y cual será a futuro el aporte y la ayuda que usted brinda y brindará a la administración de la ciudad? 3. Cuales son la misión; la visión, los principios estratégicos y el plan de gestión que pretende aplicar en esa unidad administrativa, buscando cumplir la finalidad para la que fue creada? 4. Cual es el presupuesto de gastos asignado a esa unidad administrativa para el cabal desarrollo de su misión? 5. Cuales son los planes puntuales y estratégicos que adelanta para la mejoría y adecuación de la ciudad? 6. Se están actualmente implementando en el municipio esos planes puntuales y estratégicos? ¿Qué beneficios traerán a sus habitantes en general? 	<p>H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ H.C. CAROLINA MORENO RANGEL H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ</p>	CAMBIO RADICAL
34	noviembre 4 de 2010	<p>En cumplimiento y la función del control político que la constitución Nacional nos asigna, sírvase citar a la Ing. GLORIA DURAN VALDERRAMA responsable de la OFICINA DE ALUMBRADO PÚBLICO para que responda ante la plenaria del Concejo e l siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿De donde provienen los recursos para la ejecución del proyecto energía solar? ¿Hace parte de un convenio? Con quien? ¿Se está invirtiendo con recursos propios del Municipio? ¿Cual cuenta o rubro está siendo afectada? ¿En que programa del plan de Desarrollo y del plan de inversiones se encuentra incluido este proyecto? 2. ¿Por qué esta inversión que se hace en repotenciación no se ve reflejada en la disminución el impuesto de alumbrado publico a cargo del contribuyente? 3. ¿sírvase explicar los convenios firmados o por firmar con METROLINEA para el manejo del alumbrado publico para las vías troncales del sistema? 4. ¿sírvase presentar la relación de contratistas que hayan ejecutado obras de mantenimiento y expansión del sistema de alumbrado publico desde el año 2007 hasta el 2010? ¿Cuáles son los requisitos técnicos que habilita al contratista para determinar idoneidad? 5. ¿sírvase informar si actualmente la ESSA le cobra dinero 	<p>H.C. MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ</p>	PIN

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR	TRAMITE
				Notificación
		<p>alguno al Municipio de Bucaramanga por concepto de recaudo del impuesto de alumbrado publico? Explicar la respuesta.</p> <p>6. ¿cuál es la programación para el 2011, teniendo en cuenta la ley de garantías?</p> <p>7. Sírvase señalar las zonas críticas (aquellas que por causas técnicas originan apegaciones en el sistema con frecuencia) de la ciudad de Bucaramanga en materia de alumbrado publico? Favor señalar las causas de ello.</p> <p>8. ¿sírvase presentar conclusiones de las interventorías de los proyectos de repotenciación ejecutado en el año 2010?</p> <p>9. ¿sírvase explicar los beneficios tanto para el municipio como para el contribuyente en relación a la certificación de la norma ISO 9001?</p> <p>10. ¿Con el animo de estimular la creación de empresa, el gobierno municipal debe ofrecer incentivos tributarios. Ej. En el Municipio de Floridablanca el tope máximo del impuesto de alumbrado público es de un salario mínimo; en Bucaramanga la tarifa es de 10% sobre el insumo, lo que hace mas costosa la creación de empresa. Por tanto, ¿la oficina a su cargo puede presentar una propuesta para reducción del impuesto de alumbrado público con el objeto de incentivar la iniciativa privada?</p>		
35	noviembre 4 de 2010	<p>Citar a sesión plenaria del Honorable concejo Municipal al Secretario de Educación para que absuelva el cuestionario que presento a continuación y que tiene por objeto conocer el verdadero estado de la calidad de la educación pública en nuestro municipio, pues es evidente que Bucaramanga tiene una excelente cobertura:</p> <p>1. Tiene la Secretaria de Educación de Bucaramanga estudios o resultados de pruebas sobre la calidad de la educación de los colegios y establecimientos educativos de Bucaramanga?. En caso afirmativo cuales son dichos resultados, por ejemplo, ICFES u otras pruebas que nos hablen y nos permitan comparar la ubicación de nuestros estudiante y colegios con los demás departamentos y del país. Por favor indicarnos la escala o nivel en que se encuentran los diferentes colegios y establecimientos, indicándonos cual es el nivel muy superior y sobresaliente, cuales en el nivel superior , cuales en el nivel medio etc.</p> <p>2. Informar a la Plenaria del Concejo si existen estudios o trabajos que nos permitan conocer la calidad de las instalaciones de nuestros colegios y Establecimientos Públicos (aulas, laboratorios, aulas de informática, servicios sanitarios, campos para la recreación y deporte, bibliotecas etc.)</p> <p>3. Cual es la preparación de los docentes que laboran en las instituciones educativas a cargo del Municipio, indicando por ejemplo cuantos son licenciados, especializados , profesionales, etc., y sus escalas de remuneración ,lo mismo que la indicación de los grados a los cuales corresponde cada uno de ellos.</p> <p>4. Indicar a la plenaria de Concejo cual es el tamaño de los grupos de las aulas de los establecimientos educativos, indicando el promedio de estudiantes en cada año lectivo en el área de los diferentes salones, desde luego indicando los promedios tanto de estudiantes como de salones.</p> <p>5. Se nos suministre información sobre los demás aspectos que posea la secretaria de educación para entender el tema de la calidad de la educación de Bucaramanga.</p> <p>6. Tiene el Municipio de Bucaramanga conocimiento de cuantos estudiantes egresados de nuestros colegios oficiales de Bucaramanga estudian en la Universidad Industrial de Santander, con indicación de las carreras que allí cursan?</p>	<p>H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO H.C. ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ</p>	<p>PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO</p>

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR	TRAMITE
				Notificación
36	noviembre 9 de 2010	<p>Honorables Concejales de la Ciudad de Bucaramanga y Mesa Directiva:</p> <p>El partido de la Unidad Nacional y su bancada en pleno ha decidido citar e invitar a las siguientes Entidades: Secretaria de Gobierno, Secretaria de Salud y Ambiente, Dirección de Transito, Policía Ambiental, Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga-EMAB-, Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga- CDMB-, Representante de los Recicladores, para que resuelva el siguiente cuestionario.</p> <p>CUESTIONARIO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si la implementación del comparendo Ambiental pretende minimizar el impacto ambiental de las actividades industriales, comerciales, residenciales y de los comportamientos ciudadanos como se está aplicando, para garantizar que la ciudadanía lo conozca, entienda, comparta y aplique? 2. Explique que avances se han realizado por parte de la Administración Municipal para la implementación del Comparendo Ambiental? 3. Que hace falta y cuanto tiempo para que empiece su aplicación? 4. Que programas se tienen diseñados para la socialización, y difusión publicitaria educativa, en los colegios, universidades, metrolínea, zonas industriales, comerciales, zonas residenciales, y recicladores? 5. El Concejo Ambiental SIGAM ya tiene su reglamentación para su desarrollo? Y que recursos ha destinado la Administración Municipal para atender su difusión y capacitación? 6. Que ONGS y Universidades se han vinculado en el Concejo Ambiental SIGAM? 7. Que acciones se han venido diseñando o implementando para un sistema de aprovechamiento que incluya la población recicladora en el marco de PLAN PARA LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS METROPOLITANO-PGIRS- 8. Los recicladores y asociaciones de recicladores tienen programas de capacitación para su labor, vaya conforme al comportamiento Ambiental y PGRS; ya tienen identificado cuantas personas y asociaciones en la ciudad se dedican a ser recicladores? 9. De que manera ha contribuido la Política Ambiental y la Dirección de Transito del Municipio en el Comparendo Ambiental? 10. Cuantas y cuales sanciones ha impuesto la Secretaria de Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga a los infractores del Comparendo Ambiental? 11. Que concursos o actividades que se esté llevando a cabo con la participación de la comunidad y de los medios masivos de comunicación en pro del ambiente en todos los lugares del municipio? 12. Que incentivo se está dando o se tienen programado en la participación activa de personas naturales o jurídicas que adelantan campañas o programas que propugnan el mejoramiento, conservación y restauración del Medio ambiente? 13. Que lineamientos se están dando por parte de la Administración Municipal, para la imposición del Comparendo Ambiental en materia del recaudo de los recursos según lo ordena el Decreto 3695 de 2009, y el acuerdo municipal en la creación del plan de acción que establece el Gobierno Nacional. 	H.C. CRISTIAN NIÑO RUIZ H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PARTIDO DE LA U

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR	TRAMITE
				Notificación
37	noviembre 9 de 2010	<p>Según las investigaciones del Dane para el año 2007 nuestra ciudad contaba con una tasa de desempleo de 9.7%, en el 2008 de 9.2% un subempleo del 33.4% y un precio interno bruto PIB del 5.603.816, con un crecimiento de este del 9.5%, donde se tiene como base que uno de los problemas de nuestra pobreza es el subempleo. Con la Internacionalización de la ciudad se busco crear y alcanzar empleo bien remunerado con seguridad social y nuevos mercados, que buscaban como objetivo la producción de riqueza colectiva e ingresos y conectar nuestra ciudad con el mundo: con lo anterior citamos al Secretario de Planeación, la Directora de IMEBU, e invitar a la cámara de Comercio para que en plenaria del concejo responda el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cual es el avance real y cierto con datos estadísticos del: Centro de Diseño de Bucaramanga, la Zona Franca, los Distrito industriales CDP, Parque industriales y tecnológicos, Comercializadora internacional, Bilingüismo, Centro Integral de información municipal, ruedas de negocios y la Escuela de Artes de Oficios. 2. Cual es el avance de consecución de recursos internacionales para impulsar el tema del empleo, cofinanciación. Créditos especiales y oportunidades para las poblaciones vulnerables. 3. Cual ha sido la presencia real y cierta y la participación en millones de pesos de la banca de Oportunidades y otros fondos que hayan buscado aumentar el empleo y reducir la pobreza; dar datos de esto y de la creación de empresas por medio de estos recursos. 4. Cual ha sido la participación y gestión ante los entes nacionales como la Alta Consejería que busque superar estas dos problemáticas (pobreza y empleo) 5. Cual es el estado real y cierto y el desarrollo de los CLUSTER y sus interconexiones para competir 6. Dar datos del 2008-2009 y lo corrido del 2010 de los avances en: reactivación económica y desarrollo empresarial de la ciudad en los sectores de: turismo, calzado, joyería, confecciones, alimentos, metalmecánica, artesanías y desarrollo tecnológico. 7. Cuales han sido los resultados del banco del pueblo, con datos a famiempresas, microempresas, tenderos, comerciantes y plazas de mercado beneficiadas y los millones entregados. 	H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ H.C. CAROLINA MORENO RANGEL H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ	CAMBIO RADICAL
38	noviembre 9 de 2010	<p>Con base en las investigaciones y datos, en Bucaramanga el 55% de su población se considera en condición de pobreza y vulnerabilidad, con limitaciones al acceso de salud, educación, empleo, vivienda, saneamiento básico entre otros programas, con base en esto el concejo de ciudad necesita saber, cuál es el avance en la superación real de estas necesidades y el gasto social en estas poblaciones: por esto citamos al secretario de planeación, Secretario de Desarrollo Social, Secretario de Salud, Secretario de Educación, IMEBU e INVISBU; para que respondan el siguiente cuestionario y lo sustenten ante la plenaria del Concejo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuál es el estado de la masificación primaria de la salud 2. Cuáles han sido las políticas públicas adoptadas y creadas para estas poblaciones. 3. Cuál ha sido el resultado de la financiación a proyectos productivos a jóvenes, discapacitados, población LGTB, desplazados, mujeres cabeza de familia y las demás poblaciones, adultos mayores, madres comunitarias. Discriminarlas con datos y millones de pesos por población. 4. Cuál ha sido el avance en educación para estas poblaciones. 5. Cuales han sido los recursos recibidos del gobierno nacional y los recursos propios para atender las necesidades y proyectos de estas poblaciones, discriminar 6. Cual ha sido el avance de acuerdo Municipal 046 de 2009 por el cual se identifica la población pobre y vulnerable del Municipio, su reglamentación, implementación de mecanismos y la aplicación de programas, asignación de subsidios con base en este instrumento legal. 	H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ H.C. CAROLINA MORENO RANGEL H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ	CAMBIO RADICAL
39	noviembre 11 de 2010	<p>A partir del próximo 13 hasta el 26 de noviembre de 2010 se llevara a cabo trabajos de conexión de la nueva planta de gas LTO2 de Cusiana, se prevé en algunos mercados de gas natural, especialmente en el interior del país, INCLUYENDO EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA y municipios aledaños sean desabastecidos mientras se llevan a cabo los trabajos de mantenimiento en las instalaciones de producción del campo Cusiana.</p> <p>Estos hechos afectaran a los usuarios del gas vehicular e industrial. Si bien es cierto que previamente se ha anunciado a la comunidad este hecho lo preocupante es que la ciudad no tiene reservas de almacenamiento que permita sortear estas contingencias.</p> <p>Por lo tanto, la bancada del PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL propone que en nombre de todo el CONCEJO DE BUCARAMANGA se haga un requerimiento ante el ministerio de Minas y Energía y la comisión de Regulación de Energía y Gas con el fin de gestionar con las empresas de servicio Público de gas domiciliario la construcción de centros de almacenamiento, con el fin de garantizar el abastecimiento en situaciones como esta.</p>	H.C. MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	PIN

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR	TRAMITE
				Notificación
40	noviembre 11 de 2010	<p>El Concejo de Bucaramanga expresa su sentimiento de felicitación al Honorable Magistrado MILCIADES RODRIGO QUINTERO hijo adoptivo de nuestro Departamento, al haber sido distinguido como el mejor Magistrado de nuestro país.</p> <p>Las calidades profesionales, humanas, su formación de Abogado puesta al servicio de la rama judicial de nuestro país, su capacidad como formador de jueces y magistrados de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, y su formación humanística como expositor de temas sobre desarrollo humano y de motivación del hombre, no muestra el Doctor MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO como un extraordinaria ser humano, quien se ha desempeñado en los últimos años como Magistrado del Honorable Tribunal Administrativo de Santander.</p> <p>Por lo anterior el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga lo distingue con la orden Andrés Páez de Sotomayor en su máxima categoría, distinción que se impondrá el día y hora y sitio que lo determine la Mesa Directiva de nuestra Corporación en asocio con la Presidencia del Tribunal Administrativo de Santander.</p>	<p>H.C. JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ H.C. CAROLINA MORENO RANGEL H.C. ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ H.C. DIONICIO CARRERO CORREA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO H.C. DAVID CAMARGO DUARTE H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS H.C. URIEL ORTIZ RUIZ H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA H.C. HENRY GAMBOA MEZA H.C. SONIA SMITH NAVAS H.C. ALFONSO PRIETO H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO H.C. CRISTIAN NIÑO RUIZ H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ H.C. MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ H.C. CELESTINO MUJOCA PEÑA</p>	todas las bancadas
41	noviembre 11 de 2010	<p>PROPOSICION POR MOTIVO DEL CUAL SE RINDE UN HOMENAJE A UNA DAMA MARIA VIVIANA FIGUEROA SILVA; MIEMBRA DE LA POLICIA NACIONAL.</p> <p>Los Honorables Concejales de Bucaramanga abajo firmantes, Y TENIENDO EN CUENTA QUE:</p> <p>MARIA VIVIANA FIGUEROA SILVA, ha cumplido a cabalidad con su deber y el mandato constitucional de proteger la vida, y los bienes e incluso poniendo en riesgo su vida e integridad; al enfrentar en franca en franca lid a 4 delincuentes natos a quienes se les debe garantizar el debido proceso, en los hechos acontecidos el pasado, 5 de noviembre de la presente anualidad, en la que con gallardía tuvo que hacerlo para salvar a un comerciante de cañaveral, y cumpliendo con su obligación, salvo la vida e integridad de un conciudadano; quien era víctima del punible de HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO, logrando la captura en flagrancia de uno de lo coautores impropios y actuando bajo la ausencia de responsabilidad penal evidenciada bien en estricto cumplimiento de un deber legal, ora en legítimo ejercicio de un cargo público ya en legítima defensa; en el cual: cabe resaltar que detrás del uniforme de esa mujer, joven, y bella, seguirá la sangre luchadora de una uniformada que no dudará en defender y vela por la tranquilidad de los ciudadanos.</p> <p>Por ello se les envía un mensaje de prevención especial y general, exhortando a quienes hacen del delito su medio de vida, y la comunidad en general, que nuestra ciudad y el área metropolitana no es un terreno árido para delinquir, que este no es el camino, como quiera que tenemos una policía valiente, altruista, digna de admirar y respetar.</p> <p>Colombia. Santander y por supuesto el Concejo Municipal le</p>	<p>H.C HENRY GAMBOA MEZA H.C. DIONICIO CARRERO CORREA</p>	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR	TRAMITE
				Notificación
		<p>reconocemos su lucha para prevenir el delito, por defender la vida e integridad; máxime cuando es deber del Concejo de Bucaramanga rendir homenaje a las personas que han dedicado su vida a realizar labores ejemplarizantes ante el conglomerado social.</p> <p>Por lo tanto se hace dable Rendir Homenaje, exaltando su trayectoria de servicio al municipio de Bucaramanga y su área metropolitana.</p>		
42	noviembre 14 de 2010	Solicitar al alcalde declarar en estado de emergencia a raíz de la situación invernal y realizar los actos administrativos necesarios para la eficiente Intervención.	H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ H.C. CAROLINA MORENO RANGEL H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ	CAMBIO RADICAL
43	noviembre 16 de 2010	Solicitarle al Señor Alcalde con carácter de URGENCIA las declaratorias de un número de Bienes de Interés Cultural BIC en coordinación con el IMCT. Con base en el Decreto 763 de 10 de Marzo de 2009 del Ministerio de Cultura y se incluya la plaza San Mateo para impedir la demolición y desaparición de alguno de esos bienes Inmuebles históricos.	H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO H.C. ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
44	noviembre 16 de 2010	<p>El marco constitucional y legal colombiano en materia ambiental consagra el principio de PRECAUCION siempre y cuando se establezca que la falta de certeza científica o absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.</p> <p>Así, las actividades de explotación minera del proyecto Angosturas representan una amenaza real para fuentes HIDRICAS de abastecimiento de la ciudad de Bucaramanga, por sus efectos negativos sobre la cantidad y calidad del agua de las quebradas y complejos lagunares que surten la cuenca del rio Vetas, afluente del rio Suratá, responsable en gran parte del abastecimiento del agua potable para mas de un (1) millón de habitantes de la meseta de Bucaramanga.</p> <p>Igualmente nuestra legislación prioriza la utilización de los recursos hídricos para el consumo humano el cual prevalecerá sobre cualquier otro, razones por la que no se debe permitir la explotación de minerales a cielo abierto zonas de páramo.</p> <p>La ubicación estratégica del citado páramo, influye directa e indirectamente en la calidad del agua que satisface las necesidades vitales de los habitantes de Bucaramanga. En estos momentos se esta tramitando ante el ministerio del Medio Ambiente la licencia ambiental por parte de empresas mineras para iniciar la explotación de oro en el paramo de Santurbán, que de ser obtenida se iniciaría la devastación más atrás al medio ambiente conocida en nuestro país.</p> <p>Es por tanto, obligación del Honorable Concejo Municipal</p>	H.C. MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	PIN

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR	TRAMITE
				Notificación
		<p>Es por tanto, obligación del honorable Concejo Municipal manifestar su posición clara y precisa ante la eventualidad de la autorización de actos administrativos que van a derivar en la explotación económica de los recursos de minería en áreas estratégicas ambientales. Es de conocimiento público que este tipo de actividad minera utiliza sustancias químicas altamente tóxicas y nocivas para la salud humana.</p> <p>Además, manifestamos nuestra solidaridad y respaldo a las decisiones administrativas de la Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, que ha señalado la fragilidad del ecosistema del Páramo de Santurbán, por ser abastecedor del recurso hídrico para el Área Metropolitana de Bucaramanga es indispensable proteger de manera integral, a la vez que apoyamos la iniciativa de declarar al paramo de Santurbán como Parque Regional Natural.</p> <p>No cabe duda que estamos ante un hecho que exige la protección del derecho a la vida.</p> <p>En este orden de ideas, solicitamos decididamente a la autoridad ambiental competente SE ABSTENGA DE OTORGAR LICENCIA AMBIENTAL al proyecto de explotación minera y cielo abierto denominado Angostura que se pretende ejecutar en el Paramo de Santurbán.</p> <p>Bajo estas consideraciones, LOS CONCEJALES ABAJO FIRMANTES MANIFESTAMOS PARA LA HISTORIA DE NUESTRO RECHAZO A LA EXPLOTACION MINERA A CIELO ABIERTO EN EL PÁRAMO DE SANTURBÁN.</p>		
45	noviembre 18 de 2010	<p>La licenciada DORA BIBIANA SOLANO DALLOS, ha sido rectora del COLEGIO RURAL VIJAGUAL desde el año 1994 y desde su cargo ha gestionado recursos, programas y proyectos en beneficio de la comunidad educativa de este sector rural de la ciudad.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, presento ante los Honorables Concejales, la proposición para exaltar con la "ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MERITO EDUCATIVO ", a la licenciada DORA BIBIANA SOLANO DALLOS, rectora del COLEGIO RURAL VIJAGUAL.</p> <p>La ceremonia de entrega de la distinción se efectuará el lunes 22 de Noviembre, durante la realización del Cabildo Abierto, que tendrá como escenario el COLEGIO RURAL VIJAGUAL.</p>	H.C. URIEL ORTIZ RUIZ	
46	noviembre 14 de 2010	<p>Exaltar la vida y obras in memorial del Maestro Gilberto Duarte Torres, medico veterinario, compositor y poeta, excelso representante de la provincia de García Rovira, ideador del emblemático himno de Málaga y sus ferias, con la orden Ciudad Bucaramanga al merito educativo y cultural.</p>	<p>H.C CAROLINA MORENA RANGEL H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA H.C. CLEOMEDES BELLO VILLAVONA H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ</p>	

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR	TRAMITE
				Notificación
47	noviembre 20 de 2010	<p>Debido a los índices que presentan las Autoridades sobre el aumento de la delincuencia juvenil tanto en niñas, atracos y lo más lamentable asesinatos. Es por esto que la Bancada del Partido Liberal Colombiano, cita a este debate para saber del papel que cumple el Centro de Recepción del Menor Infractor y su manejo.</p> <p>Por todo lo anterior, solicitamos se cite al Secretario de Gobierno y la sub-secretaria; se invite al Director del I.C.B.F., a la Doctora Gloria Lilibiana Rodríguez, Coordinador del Centro Zonal, a la Fundación Redentor, a la Procuradora de Familia, a la Fundación Hogares Claret. Para desarrollar el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Centro de Recepción del Menor, cumple con los estándar de atención de niños, niñas y jóvenes que han infringido la Ley? 2. Porque si la Ley de Infancia y Adolescencia entro en vigencia en el País, porque en nuestra ciudad o área metropolitana no se cuenta con un Centro, con las medidas mínimas de seguridad, higiene, sabiduría y atención para esta población vulnerable. 3. Porque no se ha entregado este programa a una institución que conozca e implemente procesos de resocialización a esta población. 4. La Comunidad del sector constantemente solicita el cambio de este Centro, ya que periódicamente se presentan desordenes y fugas, que ponen en riesgo a los vecinos. 	<p>H.C. HENRY GAMBOA MEZA H.C. URIEL ORTIZ RUIZ H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA H.C. DIONICIO CARRERO CORREA H.C. DAVID DUARTE H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS H.C. ALFREDO ARIZA FLOREZ</p>	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
48	noviembre 20 de 2010	<p>Con base en el reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga y demás normas concordantes, complementarias y suplementarias vigentes, al ídem que la reseña "factica, y al aluz del articulo 66 del Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga, citase a los miembros de esta Honorable Cooperación, con el fin de llevar a cabo la eleccion del Presidente, Primer Vicepresidente, Segundo Vicepresidente y Secretaria General del Concejo Municipal de Bucaramanga, para el día, MIERCOLES 24 de la presente anulidad, a las 8:30 a.m</p>	<p>H.C CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO H.C. JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ H.C. ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS H.C. HENRY GAMBOA MEZA H.C. DAVID CAMARGO DUARTE H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA H.C. CAROLINA MORENO RANGEL H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA H.C. URIEL ORTIZ RUIZ H.C. DIONICIO CARRERO CORREA</p>	CUALICION MAYORITARIA

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR	TRAMITE
				Notificación
49	noviembre 23 de 2010	<p>A partir del próximo 13 hasta el 26 de noviembre de 2010 se llevara a cabo trabajos de conexión de la nueva planta de gas LTO2 de Cusiana, se prevé en algunos mercados de gas natural, especialmente en el interior del país, INCLUYENDO EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA y municipios aledaños sean desabastecidos mientras se llevan a cabo los trabajos de mantenimiento en las instalaciones de producción del campo Cusiana.</p> <p>Estos hechos afectaran a los usuarios del gas vehicular e industrial. Si bien es cierto que previamente se ha anunciado a la comunidad este hecho lo preocupante es que la ciudad no tiene reservas de almacenamiento que permita sortear estas contingencias.</p> <p>Por lo tanto, la bancada del PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL propone que en nombre de todo el CONCEJO DE BUCARAMANGA se haga un requerimiento ante el ministerio de Minas y Energía y la comisión de Regulación de Energía y Gas con el fin de gestionar con las empresas de servicio Público de gas domiciliario la construcción de centros de almacenamiento, con el fin de garantizar el abastecimiento en situaciones como esta.</p>	<p>H.C. MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ</p>	PIN
50	noviembre 26 de 2010	<p>Teniendo en cuenta que el pasado domingo 21 de noviembre se llevó a cabo la audiencia para cumplir con el trámite de la obtención de la Licencia Ambiental para la explotación del oro del proyecto ANGOSTURA en el páramo de Santurban y que debido a las dificultades en las vías de acceso al municipio de California (lugar de la audiencia), razón por la cual no pudieron asistir un gran número de personas que se habían inscrito para participar en dicho evento.</p> <p>Teniendo en cuenta la importancia del tema y las implicaciones que tendrá el proyecto por su impacto negativo para el futuro del abastecimiento de agua para la ciudad y el área metropolitana de Bucaramanga, y ante la inminencia de la decisión de otorgar la licencia ambiental a dicho proyecto se hace necesario que el Concejo de la Ciudad como coceros de la comunidad intervengan a favor de la participación de la población para que puedan expresarse en torno al tema.</p> <p>En este sentido, la bancada del Partido de Integración Nacional, solicita al CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, que mediante un oficio firmado por el cabildo en pleno le solicite al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Ministerio de Minas y Energía la realización de otra AUDIENCIA PUBLICA AMBIENTAL en la ciudad de Bucaramanga con el propósito de tratar esta situación con la comunidad que es la directamente afectada por las consecuencias que pueda ocasionar la explotación a cielo abierto de la minería en el paramo de Santurbán.</p>	<p>H.C. MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ</p>	PIN
51	noviembre 26 de 2010	<p>Prorróguese el periodo Ordinario hasta por 10 días calendario más, toda vez que no se han surtido el estudio en primer debate de proyectos de Acuerdos necesarios para la Administración Municipal y el normal funcionamiento de la misma, de conformidad con el artículo 7 párrafo Primero del reglamento interno del Concejo y Artículo 31 literal a párrafo primero.</p>	<p>H.C. JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ H.C. ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ H.C. DIONICIO CARRERO CORREA</p>	

No.	FECHA	DETALLE	AUTOR	TRAMITE
				Notificación
52	noviembre 30 de 2010	<p>Ante la inclemente ola invernal, que se incrementó en los últimos días, los campesinos residentes en las diferentes veredas de Bucaramanga han perdido sus cultivos y en otras ocasiones no han podido sacar oportunamente los productos por el mal estado de las vías. Solicitamos al Señor Alcalde se sirva estudiar la posibilidad de condonar los intereses y las deudas que tienen los campesinos con los operadores del Imebu.</p>	<p>H.C. JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ H.C. CAROLINA MORENO RANGEL H.C. ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ H.C. DIONICIO CARRERO CORREA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO H.C. DAVID CAMARGO DUARTE H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS H.C. URIEL ORTIZ RUIZ H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA H.C. HENRY GAMBOA MEZA H.C. SONIA SMITH NAVAS H.C. ALFONSO PRIETO H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO H.C. CRISTIAN NIÑO RUIZ H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ H.C. MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ H.C. CELESTINO MUJOCA PEÑA</p>	
53	noviembre 30 de 2010	<p>La santandereana Narda Cristina Roa Fonseca, quien lleva 18 años de su vida profesional en sintonía con el medio ambiente, defendiendo a la ecología y promoviendo el respeto por nuestro hábitat, obtuvo el Premio Nacional de Periodismo "Simón Bolívar 2010" en la categoría de MEJOR EMISION CULTURAL EN RADIO por el trabajo ecológico La Pacífica Sirena Mitológica reportaje emitido en la cadena Todelar de Bucaramanga. NARDA CRISTINA ROA FONSECA es comunicadora social, egresada de la Universidad de La Sabana. Aunque es bogotana de nacimiento, ha pasado la mayor parte de su vida en Bucaramanga. De hecho, ella no admite que nadie le controvierta el hecho de ser una santandereana de pura cepa. Es creadora del reconocido programa Uno y Medio Ambiente, un espacio radial que con sus capsulas y reportajes se ha convertido en veedor de los temas ambientales de la región. Por lo expuesto solicitamos se haga un reconocimiento al premio otorgado a un santandereano con la condecoración ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR en ceremonia que se llevara a cabo en la Plenaria del Concejo Municipal.</p>	<p>H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO</p>	